

CENTRAL TELEFÓNICA 319-2530
TELEFAX: 237-1671
www.munivivos.gob.pe

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0066 -2017-ALC/MVES

Villa El Salvador, 13 MAR 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

CONSIDERANDO:

Que, mediante ordenanza N°339-MVES, se aprueba la estructura orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones con enfoque de gestión por resultados de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, para que se cumpla a cabalidad con los objetivos y fines que la ley le confía, a través de los órganos y unidades orgánicas respectivas;

Que, se encuentra vacante el cargo de Gerente de Administración Tributaria, por lo que, corresponde la designación correspondiente a dicho cargo;

Que, el alcalde conduce la política de personal de la municipalidad, siendo una de sus atribuciones designar y cesar a los funcionarios de confianza bajo su cargo, así como otras derivadas de aquellas;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas al alcalde por el artículo 20° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

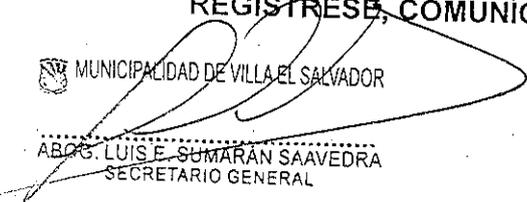
Artículo 1°.- DESIGNAR como Gerente de Administración Tributaria a **JUAN ALBERTO CAYCHO MEDRANO**, a partir del 15 de Marzo de 2017.

Artículo 2°.- DAR POR CONCLUIDA la designación como Gerente de Administración Tributaria de, **EDGAR JESUS HINOJOSA ALARCON**, a partir 13 de Marzo del 2017.

Artículo 3°.- ENCARGAR la Gerencia de Administración Tributaria a **EDGAR JESUS HINOJOSA ALARCON**, del 13 al 15 de Marzo del 2017, con retención del cargo del cual es titular.

Artículo 4°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y a la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, el cabal cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

ABOG. LUIS E. SUMARÁN SAAVEDRA
SECRETARIO GENERAL


Municipalidad Distrital De Villa El Salvador
GUIDO INIGO PERALTA
ALCALDE